

 ALCALDÍA DE RAMIRIQUÍ	MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ NIT: 891.801.280-6	MACROPROCESO	APOYO
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Proceso	Gestión Documental
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD	Formato	F-GD-01
	CONTRATACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN ABREVIADA	Cód.-TRD: 110.17.03 Página 1 de 2	Versión: 01 Fecha: 21/02/2018

ACTA DE INICIO

CONTRATO N°	MRAM-MC-075-2024
FECHA DEL CONTRATO	14 DE NOVIEMBRE DE 2024
N° REGISTRO PRESUPUESTAL	1707 DEL CATORCE (14) DE NOVIEMBRE DE 2024
CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ NIT:891.801.280-6 R/L CAMILO ANDRES ÁVILA MÁRQUEZ CC. 72.326.507 EXPEDIDA EN RAMIRIQUÍ
CONTRATISTA	MILTON ANDRES VELASCO LEÓN CC N° 1.057.465.857 expedida en Ramiriquí
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE BASE Y ADECUACIÓN DE ESPACIO PUBLICO PARA LA INSTALACIÓN DE OBRA ESCULTÓRICA, TALLADA EN PIEDRA, COMO EXALTACIÓN CULTURAL Y FOMENTO TURÍSTICO, DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LAS TRADICIONES DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ..
VALOR	VEINTE MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL NOVENTA Y CINCO PESOS (\$20.904.095) M/CTE.
PLAZO	QUINCE (15) DÍAS
PÓLIZA No.	39-44-101166633 DE CUMPLIMIENTO Y 39-40-101043669 DE RCE
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	517 DEL QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE 2024
SUPERVISOR	CARMEN ELVIRA PÁEZ CARO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD
FECHA PRESENTE ACTA	QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA	TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2024

En la oficina de la secretaría de infraestructura y movilidad, se reunieron, la Ing. CARMEN ELVIRA PÁEZ CARO, secretaria de infraestructura y movilidad del municipio de Ramiriquí, supervisora del contrato en mención y MILTON ANDRES VELASCO LEÓN identificado con cedula de ciudadanía N° 1.057.465.857 expedida en Ramiriquí, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta y dar inicio a las labores establecidas en el contrato; teniendo en cuenta lo siguiente:

El contratista certifica que se encuentra afiliado al sistema integral en seguridad social, información que será verificada; al momento de autorizar los pagos por parte del supervisor.

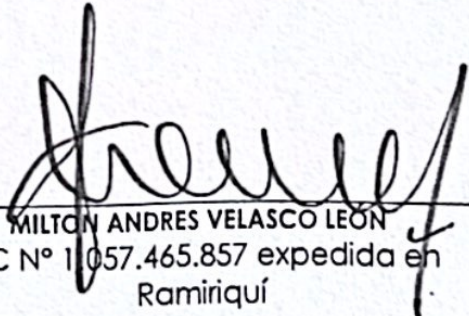
El contratista y el supervisor realizaron reunión para acordar el plan de trabajo, para cumplir con el objeto contractual.

 ALCALDÍA DE RAMIRIQUÍ	MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ NIT: 891.801.280-6	MACROPROCESO	APOYO
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Proceso	Gestión Documental
	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD	Formato	F-GD-01
	CONTRATACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN ABREVIADA	Cód.-TRD: 110.17.03 Página 2 de 2	Versión: 01 Fecha: 21/02/2018

La supervisora del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. Que para el desarrollo del contrato es indispensable dar cumplimiento al plan de trabajo acordado, con base a la propuesta presentada y contrato; que cualquier cambio debe convenirse entre las partes (contratante, contratista y supervisor).
2. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o requerimientos del supervisor en lo referente a las obligaciones contractuales.
3. Que las actividades realizadas en cumplimiento al objeto del contrato se deben ejecutar teniendo en cuenta que se debe cumplir con los términos judiciales y administrativos, de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes; dichas actuaciones, cuanto se trate de representar al Municipio deben contar con la aprobación del representante legal, y mantener informado al mismo de actos realizados.

Se firma por quienes en ella intervinieron, en el Municipio de Ramiriquí, el día quince (15) del mes de Noviembre de 2024.

 CARMEN ELVIRA PÁEZ CARO Secretaría de infraestructura y movilidad Supervisora	 MILTON ANDRES VELASCO LEON CC N° 11057.465.857 expedida en Ramiriquí
--	---

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: secretaria de infraestructura y movilidad
Ubicación: Carpeta Proceso Contratación
Elaboró: Carmen Elvira Páez – secretaria de infraestructura
Revisó: Carmen Elvira Páez – secretaria de infraestructura
Aprobó: Carmen Elvira Páez – secretaria de infraestructura